

Superintendencia General de Seguros



INFORME DE EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN SEMESTRAL

PRIMER SEMESTRE 2021

San José, Costa Rica
Julio 2021

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN.....	6
OBJETO DEL INFORME	7
I RESULTADO DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2021. (NTPP 4.3.15 B.I.)	8
A. COMENTARIOS DE LOS DATOS POR CUENTA PRESUPUESTARIA.....	8
CUENTA 0 “REMUNERACIONES” (4.3.15. B.III).....	8
CUADRO No. 1 REMUNERACIONES.....	8
TABLA N°. 1 Detalle de plazas para cargos fijos y servicios especiales.....	10
CUADRO No. 2 PLAZAS VACANTES	10
Detalle de Dietas que se cancelan en la Institución.....	11
Desglose de los incentivos salariales que se reconocen.....	11
CUENTA 1 “SERVICIOS”	15
CUADRO No. 3: SERVICIOS.....	16
CUADRO N°4 DETALLE DE CONSULTORÍAS.....	19
CUADRO N°5CAPACITACIÓN INTERNA DENTRO DEL PAÍS	19
CUENTA 2 “MATERIALES Y SUMINISTROS”	21
CUADRO No. 6 MATERIALES Y SUMINISTROS.....	21
CUENTA 5 “BIENES DURADEROS”	22
CUADRO No. 7 BIENES DURADEROS.....	22
CUENTA 6 “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”	22
CUADRO No. 8TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	23
CUADRO No. 9PROGRAMA CAPACITACIÓN ESTUDIOS.....	24
CUENTA 9 “SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA”	24
CUADRO No. 10SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA.....	25
B. DETALLE DE REQUISITOS VARIOS.....	25
DETALLE DE TRANSFERENCIAS GIRADAS. (4.3.15.B.IV)	25
DETALLE DE PRÉSTAMOS, AMORTIZACIÓN E INTERESES. (4.3.15.B.V)	25
IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE AJUSTES A NIVEL PRESUPUESTARIO. (4.3.15.B.VI)	25
INVERSIÓN PÚBLICA. (4.3.15.B.II).....	26
ESTADOS FINANCIEROS. (4.3.15.B.VII)	26
ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL SIPP. (4.3.15.B.VIII).....	26
II PARTE: EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA (NTPP 4.5.6 B)	27
A. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EN FUNCIÓN DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS. (4.5.6.B.I).....	27
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - INFORME DE LOGROS	27
A. OBJETIVO GENERAL.....	27
B. VISIÓN Y MISIÓN	27
INDICADORES	28
INDICADOR DE RESULTADOS.....	28
Tabla 2Indicador de Resultados	28

Superintendencia General de Seguros

CUADRO N°11 PRESUPUESTO 2021	29
INDICADORES OPERATIVOS:.....	29
CUADRO N°12 INDICADORES OPERATIVOS	30
B. DETALLE DE DESVIACIONES DE MAYOR RELEVANCIA QUE AFECTAN LOS OBJETIVOS, METAS Y RESULTADOS DE LO ALCANZADO CON RESPECTO A LO ESTIMADO EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS. (4.5.6.B.II)	37
CENTRO DE COSTO Y SU GASTO ASOCIADO	38
CUADRO N°13 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN POR CENTRO DE COSTO	38
C. ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y PROGRAMÁTICO. (4.5.6.B.III)	39
Tabla 3: Presupuesto de egresos ejecutado por programa y por meta I semestre del 2021	39
D. METAS Y OBJETIVOS CONTENIDOS EN LOS PLANES NACIONALES, SECTORIALES, REGIONALES Y MUNICIPALES SEGÚN CORRESPONDA. (MIDEPLAN)	41
E. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO CONSIDERANDO LAS PROYECCIONES PLURIANUALES REALIZADAS. (4.5.6.B.IV)	42
CUADRO No. 14 PROYECTO ESTRATÉGICO MODELO DE CAPITAL BASADO EN RIESGO TIPO SOLVENCIA II	42
CUADRO No. 15 PROYECTO ESTRATÉGICO ENFOQUE PARA LA SUPERVISIÓN DE REASEGUROS.....	42
CUADRO No.16 PROYECTO ESTRATÉGICO ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL NIIF 17	43
CUADRO No. 17 PROYECTO ESTRATÉGICO MODELO DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO	44
CUADRO No. 18 PROYECTO ESTRATÉGICO PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVA DE SEGUROS.....	45
CUADRO No. 19 PROYECTO ESTRATÉGICO MODELO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	46
CUADRO No. 20 PROYECTO ESTRATÉGICO REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE PROCESOS DE LA SUGESE	46
CUADRO No. 21 PROYECTO ESTRATÉGICO INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN INTERNA ENTRE PROCESOS	47
CUADRO No. 22 PROYECTO ESTRATÉGICO DEFINICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE ESTADÍSTICAS DE SEGUROS PARA EL PÚBLICO	47
G. MEDIDAS CORRECTIVAS Y ACCIONES PARA MEJORA CONTINUA. (4.5.6.B.V)	49
III. RESUMEN	50
IV. CONCLUSIÓN	50
V. ANEXOS	50
SE ADJUNTA COMO ANEXO LO SIGUIENTE:	50
CUADROS	50
• CUADRO # 23: INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A NIVEL DE CUENTA.....	50
• CUADRO # 24: INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A NIVEL DE SUBCUENTA.....	50
• CUADRO # 25: PRESUPUESTO ORDINARIO Y SUS MODIFICACIONES.....	50
• CUADRO # 26: CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS Y EGRESOS.....	50
• CUADRO #27: INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A NIVEL DE CUENTA INGRESOS	50
• GRÁFICO # 1: PRESUPUESTO DE LA SUGESE POR PARTIDAS.....	51
• GRÁFICO # 2: PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL 30 DE JUNIO DEL 2021.....	51
• GRÁFICO # 3: PORCENTAJE DE EJECUCIÓN POR CADA CUENTA PRESUPUESTARIA.....	51

Superintendencia General de Seguros

▪ Plan Operativo Institucional por dependencia (Vinculación de Objetivos, Metas e Indicadores de Gestión por Instancia).....	51
---	-----------

PRESENTACIÓN

El Informe de Logros POI-Presupuesto con corte al 30 de junio del 2021, se presenta en cumplimiento con la normativa y lineamientos vigentes. Tiene como objetivo principal brindar al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y a la Contraloría General de la República, información detallada sobre el cumplimiento de metas de la institución de acuerdo con lo que indican los objetivos y mandatos que la Ley le asigna, así como el uso y utilización de los recursos presupuestarios por grupos de cuentas. El periodo comprendido en este informe comprende del 01 de enero al 30 de junio del 2021.

El informe presenta un resumen de la ejecución presupuestaria con los aspectos más destacados en su ejecución y un análisis de su respectiva desviación a nivel de ejecución de los recursos.

Posteriormente se presenta la evaluación del Informe de Logros del Plan Operativo Institucional, detallando el objetivo general institucional, así como la Visión y Misión. Además, incorpora un listado de las metas definidas para cada área de la Institución. Como último aspecto, incluye el resultado de los indicadores de resultados, operativos y de gestión que miden el desempeño institucional.

Al final del documento se anexan cuadros y otros documentos con información relevante.

INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Institucional y su expresión financiera (presupuesto de ingresos y egresos por programas) de la Superintendencia General de Seguros (Sugese) para el año 2021, fue elaborado y autorizado considerando las políticas institucionales en materia de racionalización del gasto y utilización óptima de los recursos, siguiendo los lineamientos sobre empleo, gastos, inversiones y capacitación respectivos.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif), mediante artículo 7 del acta de las sesiones 1606-2020 celebrada el 21 de setiembre del 2020, dispuso aprobar el presupuesto de la Superintendencia General de Seguros para el año 2020, por un monto de ¢4.341,43 millones, el cual fue ratificado después por la Contraloría General de la República según oficio número 18881 Ref. DFOE-EC-1297 del 2 de diciembre del 2020.

Durante el año 2021 no se ha efectuó ningún presupuesto extraordinario, por lo que el presupuesto de la Sugese no presenta ninguna variación con respecto al monto aprobado inicialmente.

OBJETO DEL INFORME

Este informe tiene los siguientes objetivos:

1. Brindar al Conassif y a la Contraloría General de la República la información relativa a la ejecución del presupuesto de la Sugese para el período comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio del 2021, de conformidad con los lineamientos exigidos para estos casos por el ente Contralor y el Consejo.
2. Determinar si el nivel de ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas de la Sugese alcanzado al 30 de junio del 2021 representa una situación conforme a lo planificado.
3. Analizar y justificar los niveles de ejecución de las principales cuentas presupuestarias, así como de aquellas en donde se observan las mayores desviaciones respecto de la ejecución normal.
4. Utilizar los informes de ejecución presupuestaria, los mecanismos de control y seguimiento, como una herramienta de gestión y control, tanto para la Sugese como para el Conassif.
5. Evaluar la ejecución del Plan Operativo Institucional de acuerdo con los lineamientos exigidos por la Contraloría General de la Republica y el CONASSIF.

I Resultado de la ejecución financiera al 30 de junio de 2021. (NTPP 4.3.15 b.i.)

A. Comentarios de los datos por cuenta presupuestaria.

Cuenta 0 “Remuneraciones” (4.3.15. b.iii)

La cuenta de “Remuneraciones”, al 30 de junio del 2021, alcanzó un nivel de ejecución y compromiso del **40,3%** de los recursos destinados para el año, representando un gasto de **₡837,2 millones**.

Este porcentaje de ejecución está conformado por la ejecución en los montos presupuestados de varios rubros, los cuales se adjuntan en el Cuadro No. 1.

Cuadro No. 1
REMUNERACIONES
Montos en colones

Clasificador		Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromiso	Disponibile	% Ejecución
Objeto del gasto	Económico						
0	1.1.1	REMUNERACIONES	2 078 727 057,99	836 831 506,06	489 252,40	1 241 406 299,53	40,3%
		Planilla y cargas sociales	2 058 381 861,29	820 779 345,76	0,00	1 237 602 515,53	39,9%
0 01		Remuneraciones Básicas	1 168 459 927,95	478 030 274,10	0,00	690 429 653,85	40,9%
0 03 01		Retribución por años servidos	163 959 315,48	61 886 007,75	0,00	102 073 307,73	37,7%
0 03 02		Restricción al ejercicio liberal de la profesión	57 004 885,56	15 552 826,90	0,00	41 452 058,66	27,3%
0 03 03		Decimotercer mes	123 775 418,73	49 801 070,98	0,00	73 974 347,75	40,2%
0 03 04		Salario escolar	32 634 279,26	10 509 004,55	0,00	22 125 274,71	32,2%
0 03 99		Otros incentivos salariales	42 902 009,76	14 981 870,70	0,00	27 920 139,06	34,9%
0 04		Contribuciones patronales al desarrollo y seguridad social	248 788 690,77	99 999 533,55	0,00	148 789 157,22	40,2%
0 04 01		Contribución al Seguro de Salud	137 390 769,46	55 223 622,88	0,00	82 167 146,58	40,2%
0 04 02		Contribución al IMAS	7 426 528,14	2 985 060,24	0,00	4 441 467,90	40,2%
0 04 03		Contribución al INA	22 279 584,31	8 955 181,87	0,00	13 324 402,44	40,2%
0 04 04		Contribución a FODESAF	74 265 280,72	29 850 608,32	0,00	44 414 672,40	40,2%
0 04 05		Contribución al BPDC	7 426 528,14	2 985 060,24	0,00	4 441 467,90	40,2%
0 05		Contribuciones patronales a fondo de pensiones y otros fondos	220 857 333,78	90 018 757,23	0,00	130 838 576,55	40,8%
0 05 01		Contribución al Seguro de Salud	77 978 544,67	31 343 138,53	0,00	46 635 406,14	40,2%
0 05 02		Aporte al ROPC	41 432 415,40	17 910 364,82	0,00	23 522 050,58	43,2%
0 05 03		Aporte al FCL	22 279 584,31	8 955 181,87	0,00	13 324 402,44	40,2%
0 05 05		Contribución patronal a otros fondos	79 166 789,40	31 810 072,01	0,00	47 356 717,39	40,2%
		Otros servicios personales	20 345 196,70	16 052 160,30	489 252,40	3 803 784,00	81,3%
0 02		Remuneraciones eventuales	20 345 196,70	16 052 160,30	489 252,40	3 803 784,00	81,3%

Planilla y cargas sociales¹:

El gasto de la planilla y las cargas sociales representa un porcentaje de ejecución del **39,9%**, correspondiente a **¢820,78 millones** según se demuestra en el cuadro 1.

Otros servicios personales²:

El rubro de otros servicios personales al 30 de junio presentó una ejecución real del **81,3%**, del total de los recursos destinados para dicho fin, correspondiente a **¢16,5 millones**. Estas incluyen los rubros de “Tiempo extraordinario” con una ejecución del **18%** representando en términos absolutos **¢0,8 millones**, “Recargo o sustitución de funciones” con una ejecución de **96,4%** correspondiente a **¢15,2 millones**.

Relación de puestos de plazas fijas

Seguidamente se presenta un resumen general de la relación de puestos de la Sugese al 30 de junio del 2021.

¹ El rubro de Planilla y Cargas sociales está conformado por las subcuentas: 0 01 01 Sueldos para cargos fijos, 0 03 01 Retribuciones por años de servicios, 0 03 02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión, 0 03 03 Decimotercer mes, 0 03 04 Salario escolar; 0 03 99 Otros incentivos salariales 0 04 00 Contribuciones patronales al desarrollo de la seguridad social y 0 05 00 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros.

² El rubro de “Otros servicios personales”, está conformado por las subcuentas 0 02 01 Tiempo Extraordinario, 0 02 02 Recargos de funciones.

TABLA N°. 1 Detalle de plazas para cargos fijos y servicios especiales
(Montos en colones)

Categoría	Clase de puesto	Escala	Salario base/ global 2021	Número de puestos	Total anual (miles)
03	Intendente	G. Global	1 181 206	1	68 793
04	Superintendente	G. Global	1 603 715	1	84 035
03	Asistente Servicios Institucionales 2	Global	152 786	2	16 986
05	Técnico Servicios Institucionales 2	Global	209 685	1	11 656
08	Profesional Gestión Bancaria 3	Global	400 470	14	304 412
08	Supervisor 2	Global	400 470	13	282 669
08	Supervisor TI	Global	400 470	1	21 744
09	Ejecutivo	Global	486 036	4	114 206
09	Profesional Gestión Bancaria 4	Global	486 036	1	28 552
09	Supervisor Principal	Global	486 036	2	57 103
12	Director de División	Global	1 366 141	1	75 799
09	Asistente Servicios Institucionales 2	Pluses	65 197	2	6 961
21	Profesional Gestión Bancaria 2	Pluses	125 234	1	7 839
22	Supervisor 2	Pluses	142 926	1	8 730
25	Supervisor Principal	Pluses	197 808	2	22 173
31	Líder de Supervisión	Pluses	278 798	1	16 980
36	Director de División	Pluses	404 303	1	22 701
36	Director de Supervisión	Pluses	404 303	1	22 701

Total

50

1 174 038

Detalle de plazas vacantes

Al término del primer semestre del 2021, la Sugese conto con 50 plazas regulares, de las cuales existían cinco plazas vacantes, como bien se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Plazas vacantes

Clasificación	Código de Ubicación	Dependencia	Vacante desde	Ocupada/Situación
Intendente	24-15-10-10-02	Despacho	26/1/2016	Nombramiento por definir
Director de Supervisión	24-05-10-10-01	Supervisión	15/6/2019	Examen técnico aplicado

Superintendencia General de Seguros

Ejecutivo	24-10-10-10-02	División NyA	4/1/2021	Pendiente realización de Prueba Técnica
Profesional Gestión Bancaria 4	24-10-10-10-09	División NyA	28/5/2021	Modificación presupuestaria pendiente de aprobación para iniciar con el proceso de contratación.
Abogado Disciplina de Mercados	24-15-10-10-10	Asesoría Jurídica	28/2/2019	Pendiente realización de Prueba Técnica

Detalle de Dietas que se cancelan en la Institución.

La Sugese no realiza erogaciones relacionadas con el pago de dietas, por lo tanto, no corresponde mostrar detalle alguno.

Desglose de los incentivos salariales que se reconocen

La Sugese es un Órgano de Desconcentración Máxima adscrito al BCCR, por lo que adopta la misma política salarial dictada por la Junta Directiva del ente emisor. En la actualidad existen dos escalas salariales, una denominada global y otra que corresponde al salario básico más pluses.

De conformidad con las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos, a continuación, se detallan los incentivos salariales que se pagan a los empleados de la categoría salarial básico más pluses y la base legal que da sustento al gasto:

Anualidades

El pago de anualidades tiene su fundamento legal en la Ley General de Salarios de la Administración Pública (artículo 5°)

Se refiere al reconocimiento económico, por concepto de años servidos al Banco Central de Costa Rica o al Sector Público, a cubrir al trabajador sobre su salario base y costo vida. Se asigna a todos los funcionarios y se acumula un 2% adicional por cada año de servicio a la Institución o en el Sector Público. Dicho componente es exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses, y se reconoce en el mes siguiente en el cual el funcionario cumple su aniversario de ingreso a la institución. Solamente se reconoce una vez al año, y no tiene límite de crecimiento.

A partir del año 2019, con la entrada en vigor de la ley 9635: Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, el ajuste por anualidades se modifica para que sea un 1.94% para los puestos profesionales y 2.54% para los no profesionales, con base en una evaluación que corresponde al MIDEPLAN desarrollarla. El incentivo por anualidad se concederá únicamente mediante la evaluación del desempeño para aquellos servidores que hayan cumplido con una calificación mínima de “muy bueno” o su equivalente numérico, según la escala definida, y se utilizará como base de cálculo el salario básico vigente para el año 2018.

Bonificación Profesional

Incentivo que otorga el Banco Central de Costa Rica a todos aquellos empleados que ocupan puestos cuyo requisito académico mínimo es el de bachiller universitario y que sus titulares también lo ostentan.

Es un rubro que funciona de acuerdo con un sistema de puntos, en el cual se asignan y acumulan los puntos por diversos factores, tales como: grado académico, cursos de capacitación, experiencia profesional, experiencia docente y otros, y su filosofía es promover e incentivar el desarrollo profesional del funcionario en su puesto y fuera de éste.

Al punto de bonificación se le fija un valor mensual en colones y puede ser ajustado en el futuro por disposición del Servicio Civil. Su creación se fundamenta en las normas que rigen a partir del 1° de junio de 1994 para el BCCR y también es exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses. El valor del punto se reajusta semestralmente, por tanto, dos veces cada año.

A partir del año 2019, con la entrada en vigor de la ley 9635: Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, establece que los nuevos puntos solo serán reconocidos salarialmente por un plazo máximo de cinco años, y no serán reconocidos puntos para aquellos títulos o grados académicos que sean requisito para el puesto. Además, las actividades de capacitación se reconocerán a los servidores públicos siempre y cuando estas no hayan sido sufragadas por la institución.

Méritos

Corresponde a un incentivo salarial del 2.5%, 3.0% o 3.5%, aplicado sobre el salario base y costo vida, al que el empleado se hace acreedor mediante la obtención de dos notas semestrales satisfactorias y consecutivas en la evaluación del desempeño, el cual se calcula en relación directa con la categoría salarial de la escala de básico más pluses en la que se encuentra ubicado el funcionario, según el siguiente cuadro:

<i>CATEGORÍA</i>	<i>PORCENTAJE</i>
<i>De la 01 a la 07</i>	<i>2.5</i>
<i>De la 08 a la 19</i>	<i>3.0</i>
<i>De la 20 en adelante</i>	<i>3.5</i>

Este plus salarial encuentra su fundamento en el documento denominado “Disposiciones Relativas a la Evaluación del Desempeño de los Empleados del Banco

Central de Costa Rica”, régimen que también es exclusivo para funcionarios de la escala de básico más pluses, y se reajusta una vez al año, sin embargo, si el funcionario ingresó en un mes posterior al mes de junio, se le reajustará dicho rubro salarial en enero de cada año y al resto del personal que ingresó a laborar antes del mes de julio se le reajusta en julio de cada año en el porcentaje indicado de acuerdo con su categoría salarial.

A partir del año 2019, con la entrada en vigor de la ley 9635: Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, los méritos se calcularán con el salario básico del año 2018.

Salario Escolar

Rubro salarial que corresponde al 8.33% sobre el salario bruto percibido en el período anual anterior, que se hace efectivo en un solo pago en el mes de enero de cada año y estará sujeto a las cargas sociales de Ley, excepto impuesto de renta. El salario escolar del Sector Público nació por vía Decreto Ejecutivo 23907-H, publicado en La Gaceta 246 del 27 de diciembre de 1994, que establece lo siguiente:

"Artículo 1º.- Se adiciona a la partida de Servicios Personales el rubro Salario Escolar, para identificar el gasto por ajuste adicional, para los servidores activos, el aumento de salario otorgado a partir del 1º de julio de 1994, que consiste en un porcentaje del salario nominal de dichos servidores, para que sea pagado en forma acumulativa en el mes de enero de cada año." Dicho plus es de aplicación exclusiva a los empleados de la escala de básico más pluses, sin embargo, en la actualidad un funcionario de la escala regular global recibe dicho plus salarial con base en la resolución judicial 2016-000581 de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia.

Ajuste Personal

Rubro invariable, ya que corresponde a una cifra absoluta que se mantiene como derecho adquirido por el empleado a partir del 1º de enero de 1989, al modificarse el anterior Sistema de Evaluación del Desempeño y quedar incluidos los méritos obtenidos anteriormente por el trabajador, dentro de dicho plus, el cual es exclusivo

para empleados de la escala de básico más pluses, y es un monto fijo distinto para cada funcionario.

Prohibición

Reconocimiento económico de un sesenta y cinco por ciento (65%) sobre el salario base de cada categoría de puesto de las escalas regulares, que se deriva de aplicar la prohibición del ejercicio liberal de la profesión a los funcionarios profesionales de las auditorías internas (incluye Auditor y Subauditor Interno), según artículo 34 de la Ley General de Control Interno, No. 8292.

Al director de la División Administrativa, al Director de Departamento de Proveeduría y a todos los puestos de nivel gerencial y ejecutivo, según artículo 14 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, No. 8422. En el caso de los empleados regulares que devengan un salario global, se utiliza como referencia para el cálculo del 65% el salario base más el costo de vida del puesto homólogo en la escala de Básico Más Pluses.

En el caso de las escalas gerenciales globales representa el 37.3% del salario global que se defina en cada categoría salarial. Adicionalmente, el director de la División de Asesoría Jurídica, al Profesional Gestión Bancaria 4 de la misma División, al director de la División Gestión de Activos y Pasivos, al director del Departamento de Registro y Liquidación, así como su subalterno el Profesional en Gestión Bancaria 1, todos ellos, con base en la ley N°5867 Ley de Compensación Económica.

A partir del año 2019, con la entrada en vigor de la ley 9635: Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, el porcentaje que se reconoce será de un 30% para licenciados y de un 15% para bachilleres, sin embargo, el personal que ya cuenta con dicho plus salarial mantiene la condición anterior (65%).

Costo de vida

Representa la acumulación de aumentos salariales en cifras absolutas, decretadas por el Gobierno de la República y que la Institución no incorporó al salario básico de cada categoría de la escala salarial, para evitar la alteración de la armonía de esta, ya que en ese momento existía una diferencia relativa del 7% entre cada categoría. De acuerdo con los registros, este rubro se reconoce en el Banco Central desde el 1º de julio de 1988.

Actualmente forma del salario base definido en la escala de básico más pluses, sobre el cual se calculan los demás rubros salariales que se encuentran referenciados a él y también por formar parte del salario base es de aplicación exclusivo para empleados de

la escala de básico más pluses, y cada año se reajusta en la misma proporción en que sea reajustado el salario base.

Ajuste personal de mercado

Componente salarial variable y temporal, que permite equiparar el salario total de un funcionario de la escala regular de básico más pluses con el salario global del puesto homólogo en la escala regular global. Aprobado por la Junta Directiva mediante artículo 6 del acta de la sesión 5312-2007.

Para funcionarios ubicados en la escala gerencial de básico más pluses, dicho ajuste de mercado fue aprobado en el artículo 25 del acta de la sesión 5373-2008. En ambos casos, dicho componente es de aplicación exclusiva para los funcionarios de la escala de básico más pluses.

Salario Global

En las escalas de salarios globales (Regular, Gerencial y de Servicios Especiales), corresponde al monto total que devengan la mayor proporción del personal de dichas escalas, se reajusta una vez al año con base en la Política Salarial Vigente en la institución, y solamente en algunos casos excepcionales existe personal que recibe el rubro de Prohibición adicional al salario global, se reajusta una vez al año en enero.

A partir de la entrada en vigor de la ley 9635: Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, ningún funcionario podrá superar por mes el equivalente a 20 salarios base mensual de la categoría más baja de la escala de sueldos de la Administración Pública, dicho aspecto contempla, también a los empleados que no perciben un salario global.

Cuenta 1 “Servicios”

Esta partida presupuestaria incluye las obligaciones que la institución contrae, generalmente, mediante contratos administrativos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, por la prestación de servicios de diversa naturaleza y por el uso de bienes muebles e inmuebles, incluyendo los servicios que se destinan al mantenimiento, conservación y reparación menor u ordinaria, preventiva y habitual de bienes de capital, que tienen como finalidad conservar el activo en condiciones normales de servicio.

De igual forma, incluye entre otros, los pagos por servicios de mantenimiento y reparación, servicios comerciales y financieros, así como la contratación de diversos

Superintendencia General de Seguros

servicios de carácter profesional y técnico, por consultorías y capacitación, incluyendo los servicios administrativos, de desarrollo de sistema y alquiler de oficinas que brinda el BCCR a la Sugese.

Para el período de evaluación, esta partida mostró una ejecución del **41,5%**. En términos absolutos significa un monto de **¢856,16 millones** como se puede observar en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 3: SERVICIOS

Montos en colones

Clasificador		Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromiso	Disponible	% Ejecución
Objeto del gasto	Económico						
1	1.1.2	SERVICIOS	2 062 486 136,37	713 053 342,00	143 110 087,34	1 206 322 707,03	41,5%
1 01 01		Alquiler de edificios, locales y terrenos	8 800 000,00	0,00	0,00	8 800 000,00	0,0%
1 02 03		Servicio de correo	72 000,00	0,00	0,00	72 000,00	0,0%
1 02 04		Servicio de telecomunicaciones	660 000,00	113 520,34	39 324,00	507 155,66	23,2%
1 03 01		Información	120 500 000,00	11 749 999,90	95 306 020,08	13 443 980,02	88,8%
1 03 03		Impresión, encuadernación y otros	1 649 998,99	0,00	0,00	1 649 998,99	0,0%
1 03 07		Servicios de transferencia electrónica de inf.	32 366 915,50	15 733 013,49	7 739 092,05	8 894 809,96	72,5%
1 04 01		Servicio médico y laboratorio	1 700 000,00	416 000,00	582 400,02	701 599,98	58,7%
1 04 04		Servicios en ciencias económicas	526 201 804,00	176 158 542,36	36 427 977,69	313 615 283,95	40,4%
1 04 05		Servicios de desarrollo de información	850 400 000,00	334 282 989,00	0,00	516 117 011,00	39,3%
1 04 06		Servicios generales	300 000,00	0,00	0,00	300 000,00	0,0%
1 04 99		Otros servicios de gestión y apoyo	405 018 142,88	155 830 336,00	0,00	249 187 806,88	38,5%
1 05 02		Viáticos dentro del país	2 198 750,00	0,00	0,00	2 198 750,00	0,0%
1 05 03		Transporte en el exterior	5 625 000,00	0,00	0,00	5 625 000,00	0,0%
1 05 04		Viáticos en el exterior	4 775 000,00	0,00	0,00	4 775 000,00	0,0%
1 06		Seguros, reaseguros y otros	500 000,00	115 215,00	0,00	384 785,00	23,0%
1 07 01		Actividades de capacitación	100 468 525,00	18 587 598,31	3 015 273,50	78 865 653,19	21,5%
1 07 02		Actividades protocolarias y sociales	300 000,00	0,00	0,00	300 000,00	0,0%
1 08 07		Mantenimiento equipo de oficina	150 000,00	0,00	0,00	150 000,00	0,0%
1 08 99		Mantenimiento y reparación de otros equipos	500 000,00	0,00	0,00	500 000,00	0,0%
1 99 99		Servicios diversos	300 000,00	66 127,60	0,00	233 872,40	22,0%

Superintendencia General de Seguros

Los porcentajes de ejecución en las diferentes partidas que conforman la cuenta de “Servicios” reflejan, en forma general, un cumplimiento normal de ejecución de conformidad con los lineamientos establecidos por el Consejo, afectados directamente por la situación de pandemia, según se detalla:

Con respecto al subgrupo denominado “Servicios básicos (1.02)”, se encuentra el servicio de telecomunicaciones con un **23,2%** de ejecución, en donde se atendió la obligación del pago del servicio durante el primer semestre del año.

En las cuentas del subgrupo de “Servicios comerciales y financieros (1.03)”, se incluyen los servicios de información que corresponden a la publicación en medios escritos, así como los servicios de impresión, encuadernación y otros. Para el período en estudio, los recursos ejecutados alcanzo un **84,47%**, significando en términos absolutos **¢130,53 millones**.

De esos recursos mencionados anteriormente se ejecutó lo siguiente:

- Contrato (45500001730) publicación en el periódico La Nación para la circulación de 4 boletines informativos en temas de seguros como lo son automóviles, hogar, salud y vida para la Superintendencia General de Seguros, durante el año 2021.
- Contrato (4550001722) por el servicio de información para publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta, con la finalidad de informar al público en general sobre la normativa, reglamentos, directrices y otros documentos relacionados con la actividad desarrollada por la Sugese.
- Se contrato los servicios de publicaciones de asuntos varios con el Grupo Nación, para la Superintendencia General de Seguros, mediante el contrato 4200002952.
- La contratación de la Cámara Nacional de Radiodifusión para extender la campaña informativa para concienciar a la población para que haga de los seguros, una herramienta indispensable dentro de sus finanzas y con ello pueda reducir el impacto que una pandemia como la que actualmente estamos atravesando, pueda tener en su economía. (96003028)
- Contratación de una agencia de publicidad que diseñe, produzca y teste un anuncio acerca de la importancia de contar con un seguro, en coyuntura con lo ocurrido en la pandemia por el COVID-19, para la Superintendencia General de Seguros (Sugese).
- La Contratación de medios de comunicación social (radio-Sinart) para la difusión de una campaña informativa, para concienciar a la población para que haga de los seguros, una herramienta indispensable dentro de sus finanzas y con

Superintendencia General de Seguros

ello pueda reducir el impacto que una pandemia como la que actualmente estamos atravesando, pueda tener en su economía.

- Campaña informativa por cable (Telecable, Tigo y Cabletica) para concienciar a la población para que haga de los seguros, una herramienta indispensable dentro de sus finanzas y con ello pueda reducir el impacto que una pandemia como la que actualmente estamos atravesando, pueda tener en su economía.
- La contratación de salas de cine de las empresas Inversiones de Cinema de CR S.A., Cines de Occidente SR S.A y FLIX CINEVISION COSTA RICA, SRL con el fin de que proyecten la campaña informativa audiovisual de la Sugese
- Contratación de la empresa Vallas y Gigantografías de Costa Rica, S.A. para realizar una campaña informativa masiva, en tótems, buses Wifi marketing en buses y, geolocalización. Con el fin de reforzar el mensaje de la importancia de los seguros, en especial los que coadyuvan a la mitigación de la crisis económica que afrontan mucho de los asegurados, como lo son los seguros de desempleo y vida, entre otros. Periodo de contratación un mes posterior a la notificación del contrato.

En la subcuenta 1.03.07, se incluyen todas las erogaciones que tienen relación con los servicios de transferencia electrónica de información, como por ejemplo el acceso a BLOOMBERG. Al finalizar el primer semestre del año 2021, esta subcuenta presenta una ejecución y compromiso del **72,5%**. Esta ejecución obedece al pago de los servicios de BLOOMBERG, Vlex, la Suscripción ISACA y Delfino.

Por medio de la subcuenta 1 04 01 Servicios médicos y laboratorio, se incluyó el gasto incurrió por la contratación de los servicios de atención prehospitolaria y traslado de pacientes (ambulancias) a un centro hospitalario, con la empresa Próvida, por lo que se tiene una ejecución y compromiso del **58,7%** de los recursos presupuestados.

La subcuenta denominada “Servicios en Ciencias Económicas” (1.04.04) y “Servicios de desarrollo de información” (1.04.05), muestra un **40,4%** y **39,3%** de ejecución y compromiso respectivamente. Seguidamente se incluye el detalle de las consultorías que la Sugese ha contrato durante el primer semestre del 2021 y la ejecución realizada al corte de este informe:

Cuadro N°4
Detalle de Consultorías
Monto en colones

Detalle	Presupuesto	Gasto	Compromiso	Disponible	% Ejecución
Implementación de NIFF 17	₡37 500 000,00	₡24 257 794,75		₡13 242 205,25	65%
Supervisión Basado en Riesgos	₡14 214 052,88	₡3 530 504,91	₡10 683 547,97	₡0,00	100%
Modificación del Régimen de Solvencia	₡71 176 572,12			₡71 176 572,12	0%
Estudios de mercado (Mystery Shoppers, encuestas o estudios de opinión de partes)	₡18 500 000,00	₡0,00	₡13 296 710,00	₡5 203 290,00	72%
Certificación ISO 9001	₡3 562 500,00	₡0,00	₡1 676 558,40	₡1 885 941,60	47%
Medición Campaña publicitaria	₡10 000 000,00	₡0,00		₡10 000 000,00	0%
Mercado Social, educación, monitoreo especializado y análisis de información	₡19 000 000,00	₡4 895 983,70	₡10 771 164,20	₡3 332 852,10	82%
Gastos Administrativos	₡352 248 679,00	₡143 474 259,00		₡208 774 420,00	41%
TOTAL	₡526 201 804,00	₡176 158 542,36	₡36 427 980,57	₡313 615 281,07	40,40%

En cuanto a transporte y viáticos en el exterior tanto lo que se refiere a viajes oficiales como de capacitación, por motivo del Covid-19 se dio la suspensión de los viajes desde el año pasado, por tanto, a la fecha no se ha ejecutado dichas partidas.

En la cuenta “Actividades de Capacitación” (1.07.01), se incluye el Plan de Capacitación aprobado en el POI 2021. Al finalizar el primer semestre del año 2021, se realizaron 26 cursos de capacitación de diferentes temas.

Seguidamente se presenta un cuadro con las capacitaciones realizadas.

Cuadro N°5
Capacitación Interna dentro del País
Monto en colones

Cantidad de participantes	Detalle	Fecha del curso	Gasto
1	Capacitación y Análisis de la Situación y Perspectivas Económicas de Costa Rica 2021.	feb-21	₡1 632 000,00
22	Tutoría de Supervisión del sector financiero	Durante el año 2021	₡3 713 184,27
2	Programa de especialización en contratación administrativa	27 de julio	₡326 000,00
1	Especialización de presupuestos públicos	I Semestre del 2021	₡598 485,00
1	Ortografía y signos de puntuación	feb-21	₡28 050,00
1	Técnicas Básicas de redacción.	mar-21	₡87 720,00
2	Planificación Estratégica Orientada a Resultados.	22 de febrero al 14 de marzo 2021.	₡207 001,00

Superintendencia General de Seguros

Cantidad de participantes	Detalle	Fecha del curso	Gasto
1	Gestion por procesos	Del 2 al 16 de marzo 2021	€94 401,00
2	Sistema integrado de Compras Públicas para Instituciones.	07,14,21 y 28 de Abril 2021.	€175 440,00
1	Análisis de Causa Raíz	4, 14 y 18 de mayo	€94 912,02
1	Redacción intermedia con énfasis en puntuación	09,16,23 y 30 de Abril 2021.	€87 720,00
1	Redacción avanzada con énfasis en lenguaje administrativo	11,18,25 de mayo y 1 de junio	€87 720,00
2	Formulación y Evaluación de Proyectos en el Ambito Público.	18, 20,25 y 27 de mayo / 1,3,8 y 10 de Junio 2021.	€285 600,00
1	¿Qué nos hace vivir y trabajar en tiempos de pandemia?	Martes 08, jueves 10, martes 15 y jueves 17 de junio de 2021	€173 400,00
3	Ley General de Contratacion Publica.	08,15,22 y 29 de junio 2021. 13,20 y 27 de julio , 3 de Agosto 2021.	€277 440,00
1	Consumidor 506	44317	€34 804,00
1	Implementación y desarrollo del Sistema de Evaluación, Gestión y Control de los Riesgos (on line)	del 25 de enero al 09 de febrero	€515 128,95
4	IFRS en seguros. Aplicación práctica: cambios e impactos en materia contable	13, 15,20 y 22 de abril del 2021	€2 548 522,84
2	International Leadership Program for Insurance and Pension Supervisors, Evolving and adapting Insurance & Pension Supervision:Technology & Cyber Risks, FinTech & SupTech	21 de junio al viernes 25 de junio del 2021	€1 309 414,78
1	Seguridad informatica GHOST	1 de mayo del 2021	€104 512,17
2	Cumbre Insurance Tech - America Latina 2021.	23 al 25 de Agosto del 2021	€933 463,37
1	Reglamento para la prevención del riesgo de LC/FT/FPADM	44228	€47 200,50
1	Modelamiento de Reaseguros	23 y30 de Abril 2021 7,14 y 28 de mayo 2021	€1 160 352,49
1	Demanda, contestación y medidas cautelares del Proceso Contencioso Administrativo	18 de mayo, 24 de mayo, 31 de mayo y 7 de junio	€64 000,00
1	Etapas de juicio oral, ejecución de sentencia y recursos en el Tribunal Contencioso Administrativo	22 de junio y es hasta el 12 de julio	€64 000,00
17	Administración de Riesgos en Compañías de Seguros.	15, 22 y 29 de enero 2021 5,12,19 y 26 de febrero 2021. 5 de marzo del 2021	€1 959 709,65
	Total		€16 610 182,04

Superintendencia General de Seguros

Nota: La cuenta se complementa con el pago de la contratación de instructores.

Por último, en la cuenta “Servicios diversos (1.99)”, están incluidos la compra de servicios varios en donde, no se tiene una periodicidad definida ya que se utiliza cuando surge una necesidad, para el periodo en estudio se realizó el pago de dominios de Sugese.FI.CR y Sugese.CR. El nivel de ejecución de dicha cuenta fue de un **22%**.

Cuenta 2 “Materiales y suministros”

Esta partida tuvo una ejecución y compromiso del **63,7%**, correspondiendo en términos absolutos a **¢4,37 millones**, de los cuales incluyen los gastos erogados correspondientes a compra de útiles, materiales, artículos y suministros que tienen como característica principal una corta duración.

Se estima que los artículos adquiridos son consumidos en el lapso del año, y contribuyen al desarrollo de las actividades y labores de cada día de la oficina. Los cuales incluyen los gastos erogados y presupuestados, como se puede observar a continuación:

Cuadro No. 6
Materiales y Suministros
Montos en colones

Clasificador		Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromiso	Disponible	% Ejecución
Objeto del gasto	Económico						
2	1.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	6 862 300,00	469 669,81	3 903 635,48	2 338 994,71	63,7%
2 01 02		Productos farmacéuticos	150 000,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
2 01 04		Tintas, pinturas y diluyentes	300 000,00	0,00	280 668,27	19 331,73	0,0%
2 04 02		Repuestos y accesorios	280 000,00	0,00	0,00	280 000,00	0,0%
2 99 01		Útiles y materiales de oficina y cómputo	100 000,00	0,00	98 084,00	1 916,00	0,0%
2 99 02		Útiles y materiales medicos	150 000,00	0,00	0,00	150 000,00	0,0%
2 99 03		Productos de papel, cartón e impresos	1 191 490,00	469 669,81	0,00	721 820,19	39,4%
2 99 04		Textiles y vestuarios	200 000,00	0,00	176 000,00	24 000,00	88,0%
2 99 05		Útiles y materiales de limpieza	4 140 810,00	0,00	3 348 883,21	791 926,79	80,9%
2 99 06		Útiles y materiales de resguardo y seguridad	200 000,00	0,00	0,00	200 000,00	0,0%
2 99 07		Útiles y materiales de cocina y comedor	150 000,00	0,00	0,00	150 000,00	0,0%

Superintendencia General de Seguros

La cuenta “Tintas, pinturas y diluyentes” (2.01.04), incorpora la compra de tóner para la impresora y fotocopidora de la oficina, lo cual a la fecha los recursos se encuentran comprometidos a la espera de valorar su utilización para hacer la compra respectiva.

Por su parte la cuenta “Útiles, materiales y suministros diversos (2.99)”, que agrupa la mayoría de los rubros en este grupo, refleja un nivel de ejecución y compromiso del **66,7%**, dentro del cual se incluyen las erogaciones realizadas por los pagos de los materiales y suministros adquiridos, como son:

- a) Suscripciones a periódicos como La República, La Nación, La Extra y The Economist.

Cuenta 5 “Bienes Duraderos”

Esta cuenta comprende la adquisición de bienes duraderos nuevos, como son los bienes de capital fijo, muebles e inmuebles. Los bienes que integran esta partida son activos de naturaleza relativamente permanente, de empleo continuado y habitual, que se utilizan en las actividades de operación de la entidad, tiene una vida útil estimada superior a un año; no están destinados a la venta, están sujetos a depreciación, a inventario y control.

De acuerdo con el Programa de Inversiones para el 2021 la Sugese destinó un monto global de **¢26,14 millones** para la renovación de las licencias Software IBNRS/Workflow.

Cuadro No. 7
Bienes Duraderos
Montos en colones

Clasificador		Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromiso	Disponible	% Ejecución
Objeto del gasto	Económico						
5	2.2.1	BIENES DURADEROS	¢26 143 646,10	¢20 587 808,42	¢0,00	¢5 555 837,68	78,7%
5 99 03		Bienes intangibles	¢26 143 646,10	¢20 587 808,42	¢0,00	¢5 555 837,68	78,7%

Cuenta 6 “Transferencias Corrientes”

Esta cuenta representa las erogaciones que se destinan a satisfacer necesidades públicas de diversa índole, sin que exista una contraprestación de bienes, servicios o

Superintendencia General de Seguros

derechos a favor de quien transfiere los recursos, los cuales se destinan a personas, entes u órganos de sector público, privado y externo para financiar fundamentalmente gasto corriente por concepto de donaciones, subsidios, subvenciones, cuotas a organismos internacionales, prestaciones laborales, pensiones, becas, indemnizaciones entre otros.

Al término del primer semestre del año la ejecución y compromiso fue de un **33,9%**, lo que en términos absolutos representa **¢ 28,9 millones**.

Cuadro No. 8
Transferencias Corrientes
Montos en colones

Clasificador		Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromiso	Disponible	% Ejecución
Objeto del gasto	Económico						
6	1.3.2	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	¢85 275 999,96	¢26 060 016,25	¢2 843 246,00	¢2 843 246,00	33,9%
6 02		Transferencias corrientes a personas	¢19 490 000,00	¢5 251 055,01	¢0,00	¢0,00	27%
6 03		Prestaciones	¢30 000 000,00	¢5 323 475,03	¢2 843 246,00	¢2 843 246,00	27%
6 06		Otras transferencias corrientes al sector privado	¢20 000 000,00	¢0,00	¢0,00	¢0,00	0%
6 07		Transferencias corrientes al sector externo	¢15 785 999,96	¢15 485 486,21	¢0,00	¢0,00	98%

Las principales ejecuciones de este grupo de cuentas destacan los pagos relacionados con los programas de estudio de Bachillerato, Maestría e inglés que brinda la Institución a un grupo de funcionarios (subcuenta 6.02).

A continuación, se detallan el tipo de becas de estudio y la cantidad de funcionarios que reciben ese beneficio:

Cuadro No. 9
Programa Capacitación Estudios

Programa de ayudas Para Estudios		
Detalle	Cantidad de funcionarios	Costo
Maestría en Derecho público, UCR	1	€631 220,00
Maestría en Actuariado, UCR	1	€810 285,01
Estudios de Inglés en Berlitz y otros Centro de Idiomas	5	€1 819 550,00
TOTAL	7	€3 261 055,01

En esta misma subcuenta (6.02) se tiene los recursos destinados a las “Becas a Terceras personas” que da la Sugese a practicantes de diferentes universidades que hacen horas en la institución, al término del primer semestre se ejecutó un **19,6%** del monto presupuestado para dicho fin, siendo en términos absolutos **€1,99 millones**.

Finalmente, destaca el pago de la membresía anual a la Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (ASSAL), por \$2.000,00 y la membresía anual a la Asociación Internacional de Supervisión de Seguros, por un monto de CHF 20.700,00 Francos Suizos. (subcuenta 6.07).

Cuenta 9 “Sumas Libres Sin Asignación Presupuestaria”

Esta cuenta incluye los recursos que no tienen asignación presupuestaria determinada, las cuales provienen tanto de recursos libres como de recursos con destino específico lo que permite guardar el equilibrio presupuestario entre ingresos y gastos, al ubicar el exceso de ingresos sobre los gastos.

En esta oportunidad el monto corresponde a una solicitud expresa del departamento de Recursos Humanos del BCCR, para reclasificar aumentos salariales presupuestados, pero no concretados.

Cuadro No. 10
Sumas sin asignación presupuestaria
Cifras en colones

Clasificador		Descripción	Presupuesto	Gasto	% Ejecución real
Objeto del gasto	Económico				
9 02	4	CUENTAS ESPECIALES	€81 942 011,11	€0,00	0,0
9 02 01		Sumas sin asignación presupuestaria	€81 942 011,11	€0,00	0,0

B. Detalle de requisitos varios

Detalle de transferencias giradas. (4.3.15.b.iv)

La Sugese no realiza transferencias, en consecuencia, ese detalle no aplica adjuntarlo en este informe.

Detalle de préstamos, amortización e intereses. (4.3.15.b.v)

Por la naturaleza de la Sugese y la forma de financiar el presupuesto, no requiere de préstamos, por lo que ese detalle no aplica adjuntarlo en este informe.

Identificación de necesidades de ajustes a nivel presupuestario. (4.3.15.b.vi)

En lo que se lleva del año 2021 se ha realizado una modificación presupuestaria al presupuesto inicialmente aprobado, las cuales se mencionan a continuación:

Modificación interna 1, por un monto de **€78.966.050,01**, cuyos objetivos fueron:

- a)** Los aumentos y rebajos en las cuentas de remuneraciones se requieren para adecuar las cuentas de remuneraciones por cambio de la frecuencia de pago. El faltante de los dos días adicionales que no se incluyeron en el presupuesto, se tomaran de la cuenta *“Sumas libres sin asignación presupuestaria”*
- b)** Se reclasifican los recursos de FCL al ROP, trasladados por indicación de la Contraloría General de la República temporalmente a la cuenta *“Sumas libres sin asignación presupuestaria”*

Inversión Pública. (4.3.15.b.ii)

La Sugese no reportó en el presupuesto proyectos de inversión pública, por lo tanto, no se adjunta el detalle correspondiente al avance de logros.

Estados Financieros. (4.3.15.b.vii)

La Sugese al ser un Órgano de Desconcentración Máxima adscrito al BCCR, no emite estados financieros, esos documentos se incluyen en el legajo remitido por el BCCR, en consecuencia, no se adjunta el estado que demuestre la congruencia de los informes de ejecución presupuestaria con los datos de los estados financieros.

Actualización de información en el SIPP. (4.3.15.b.viii)

La Sugese certifica que actualizó en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos Públicos (SIPP) de la Contraloría General de la República, la información correspondiente al avance en el cumplimiento de objetivos y metas, conforme la ejecución del presupuesto.

II PARTE: Evaluación presupuestaria (NTPP 4.5.6 b)

A. Avance en el cumplimiento de objetivos y metas de los programas presupuestarios en función de los indicadores establecidos. (4.5.6.b.i)

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - INFORME DE LOGROS

a. *Objetivo General*

El objetivo institucional de la Superintendencia General de Seguros establece que debe:

“Velar por la estabilidad y el eficiente funcionamiento del mercado de seguros, así como entregar la más amplia información a los asegurados. Para ello, autorizará, regulará y supervisará a las personas, físicas o jurídicas, que intervengan en los actos o contratos relacionada con la actividad aseguradora, reaseguradora, la oferta pública y la realización de negocios de seguros.”

b. *Visión y Misión*

La visión y misión de la Superintendencia son:

“Ser un supervisor referente en materia de seguros, que genera confianza y credibilidad en el mercado.”

“Somos el Supervisor que vela por el respeto de los derechos del consumidor, la estabilidad y el eficiente funcionamiento del mercado de seguros.”

Indicadores

En el siguiente apartado se menciona los indicadores que tiene definida la superintendencia, en temas de resultados, operativos y de gestión.

Indicador de Resultados

Mediante el siguiente indicador, se mide la ejecución presupuestaria para determinar la desviación porcentual entre lo ejecutado y lo presupuestado (consumo ideal por período) a nivel Institucional. Refleja además la precisión con la que se utilizan los recursos asignados en relación con el logro de las metas y objetivos propuestos.

El Indicador de Gestión (IO) se calcula de la siguiente manera:

$$IO \text{ (anual)} = ((\text{gasto real} / \text{presupuesto total} - 0.5)) * 100$$

Seguidamente se establece la tabla con los parámetros respectivos, a fin de poder calificar los resultados logrados:

Tabla 2
Indicador de Resultados

ENUNCIADO	INTERPRETACION	INDICADOR (institucional y por meta)	BANDAS (PARÁMETROS)				Resultado Sugese
			E	MB	B	M	
IR	Desviación porcentual entre lo ejecutado y lo presupuestado, por meta e institucional	$(\text{gasto real} / \text{presupuesto total} - 1) * 100$	$ IR \leq 5\%$	$5\% < IR \leq 15\%$	$15\% < IR \leq 25\%$	$ IR > 25\%$	13,21%

Como se observa en la tabla #2, en términos globales, se registra un gasto total de **¢1.597,00 millones** que representa una ejecución presupuestaria del **36,79%** y una desviación porcentual de **13,21%**, en relación con los recursos destinados para el primer semestre del presente año, lo cual, según los parámetros de la tabla anterior, se cataloga como **Muy Bueno**.

Seguidamente se presenta un cuadro con el nivel de ejecución y subejecución por partida presupuestaria, en donde se refleja en términos nominales los porcentajes antes mencionados.

Cuadro N°11
Presupuesto 2021

Código	Descripción	Presupuesto Total	Gasto al 31-06-2021	Presupuesto Sub ejecutado	% Subejecutado
0	Remuneraciones	€2 078 727 057,99	€836 831 506,06	€202 532 022,94	35,3%
1	Servicios	€2 062 486 136,37	€713 053 342,00	€318 189 726,19	55,5%
2	Materiales y suministros	€6 862 300,00	€469 669,81	€2 961 480,19	0,5%
5	Bienes Duraderos	€26 143 646,10	€20 587 808,42	(€7 515 985,37)	-1,3%
6	Transferencias corrientes	€85 275 999,96	€26 060 016,25	€16 577 983,73	2,9%
9	Sumas sin asignación presupuestaria	€81 942 011,11	€0,00	€40 971 005,56	7,1%
Total		€4 341 437 151,53	€1 597 002 342,54	€573 716 233,23	13,21%

Indicadores operativos:

El desempeño de la gestión institucional se mide a través de la utilización de los siguientes indicadores:

- a) **Eficacia y oportunidad (IEO):** Nivel de cumplimiento del plan establecido. Porcentaje de trabajos programados que se realizaron en relación con el total de trabajos planificados en el período, por meta e institucional. Se calcula de la siguiente manera:

$$IEO = \frac{Q \text{ Trabajos planificados realizados}}{Q \text{ Trabajos planificados}} * 100$$

- b) **Eficacia con Trabajos Adicionales (IETA):** Porcentaje de trabajos realizados (incluyendo los no planificados) con respecto al total de trabajos planificados en el período, por meta e institucional. Se calcula de la siguiente manera:

$$IETA = \frac{Q \text{ Trabajos realizados}}{Q \text{ Trabajos planificados}} * 100$$

- c) **Ejecución de Trabajos (IET):** Porcentaje de desviación de la cantidad de los trabajos realizados (tanto programados como no programados), con respecto a la cantidad de trabajos programados por período. Se calcula de la siguiente manera:

IET= Porcentaje de ejecución planificada del trabajo – Porcentaje de ejecución real del trabajo

d) **Trabajos no programables realizados:** Número de trabajos no programables realizados en el periodo.

Las bandas (parámetros) para la medición de los indicadores anteriores, se describen en el siguiente cuadro mostrado a continuación:

Cuadro N°12
Indicadores Operativos

ENUNCIADO	INTERPRETACION	INDICADORES OPERATIVOS (institucionales y por meta)	BANDAS (PARÁMETROS)				RESULTADOS
			E	MB	B	M	
IEO	Porcentaje de trabajos programados que se realizaron, por meta e institucional	$\frac{\text{Trabajos planificados realizados}}{\text{Trabajos planificados}} \times 100\%$	$\text{IEO} \geq 85\%$	$80\% \leq \text{IEO} < 85\%$	$75\% \leq \text{IEO} < 80\%$	$\text{IEO} < 75\%$	89,65%
IETA	Porcentaje de trabajos realizados (programados y no programados) con respecto a los programados planificados	$\frac{\text{Q Trabajos realizados}}{\text{Q Trabajos planificados}} * 100\%$	$\text{IETA} \geq 100\%$	$90\% \leq \text{IETA} < 100\%$	$80\% \leq \text{IETA} < 90\%$	$\text{IETA} < 80\%$	127,15%
TNP	Trabajos no programables realizados	# de trab. No programables realizados	N/A	N/A	N/A	N/A	15

El resultado de la gestión desarrollada por la Sugese se presenta, en términos genéricos, por medio de la ejecución de los trabajos programables (planificación agregada) y labores no programables.

Planificación agregada y trabajos no programables:

Superintendencia General de Seguros

La planificación agregada considera los trabajos programados inicialmente en el POI y que se encuentran en el formulario F PYC 01 0 04 denominado Informe de cumplimiento del plan Operativo Institucional “Planificación Agregada” y aquellos de tipo no programado que se tuvieron que desarrollar durante el periodo evaluado y que se encuentran en el mismo formulario. Estos trabajos no programables consideran la atención de solicitudes o requerimientos que no son previsibles, de clientes internos o externos de la Sugese.

En relación con el cumplimiento de los trabajos planificados para desarrollar durante el primer semestre del presente año, el cuadro N°12 demuestra que se realizaron 35.9 trabajos de los 40 inicialmente programados, lo cual arroja un nivel de eficacia de **89,65%** que se cataloga como **Excelente**. Por otro lado, en lo que respecta al indicador del nivel de trabajos realizados, que contempla tanto los programados y los no programados, en relación con los trabajos planificados inicialmente, se obtiene indicador con un resultado de **127,15%**, lo cual se cataloga como **Excelente**.

Seguidamente se presentan las labores realizadas no programadas para el primer semestre del año.

Dependencia	Detalle de la labor	Cantidad de veces al semestre	OBSERVACIONES
Comunicación y Servicios	Webinar conjunto de las 4 superintendencias financieras	1	Se realizó debido a la necesidad de información del mercado financiero en general, en materia de educación financiera.
	Estudio de medición de percepción de clientes de las 4 superintendencias	1	Se realizó como parte del proyecto de unificación de servicio al cliente en materia de denuncias, consultas y quejas de las 4 superintendencias.
	Se asume la administración del Sistema de Calidad	1	Las labores se asumen por indicación del

Superintendencia General de Seguros

	de la Sugese (se coordina auditoría Interna y todos los informes mensuales)		Despacho y recomendación del estudio de cargas de trabajo
	Se asume la administración de riesgos de la Sugese (se coordina parametrización de la nueva herramienta del SEVRI)	1	Las labores se asumen por indicación del Despacho y recomendación del estudio de cargas de trabajo
Supervisión	Atención de requerimientos de la auditoría interna derivados de estudios nuevos o de seguimiento de estudios anteriores (7 estudios)	3	Evaluar la razonabilidad eficacia y eficiencia de las actividades complementarias al proceso de supervisión SUGESE (Auxiliares de Supervisión), Seguimiento SIAT, Provisiones Técnicas, Evaluación del control interno sobre sistemas críticos internos de los ODM, Control de la información a terceros, durante la ejecución de labores de supervisión, Estudio Seguimiento a planes de acción resultantes de los procesos de supervisión en SUGESE,

			Seguimiento al Cumplimiento de las 40 Recomendaciones GAFILAT y su Efectividad 2019-2020,
	Realización de ejercicios de estrés (caución)	6	Entidades que registran cauciones
	Realización de ejercicios de estrés (riesgo catastrófico)	7	Entidades con cobertura catastrófica
	Atención de Mesas de Trabajo del ICD en atención a recomendaciones GAFILAT	2	Coordinado por el Conassif
	Revisión de normativa Sugese y Transversal	7	Lineamientos ROA Reglamento Idoneidad Normativa NIIF 17 Auditores Externos Hechos Relevantes Financiamiento del presupuesto de la Sugese Riesgo Catastrófico
	Definición de las metas tanto individuales como de unidad para el nuevo marco de evaluación del desempeño	2	Nueva metodología de evaluación al personal.

Superintendencia General de Seguros

	Flexibilización estructura de cumplimiento	2	Coocique y Uniseguros
Normativa y Autorizaciones	Comisión convenio interinstitucional CCSS-COSEVI-INS	Reunión quincenal de 2 horas con la comisión	Comisión para obtener estadísticas de los accidentes de tránsito, se invitó a participar en las reuniones y en el convenio, lo cual está en análisis.
	3er Inclusive Insurance Innovation Lab: elaboración de documentación y otras actividades para que la superintendencia aplicara al proyectotion	3 días	Las actividades del proyecto inician en el 2do semestre del 2021 y se extienden al 2022
	Atención de incidentes de servicios	13 casos registrados en la mesa de ayuda	Labores no explicitadas en la formulación del presupuesto 2021, corresponde a la atención de incidentes en los servicios provistos en la plataforma SUGESE en Línea. Anteriormente solo atención de la consulta, no la gestión para resolver el incidente

Superintendencia General de Seguros

	Mejoras de servicios	Servicios a los que se hicieron mejoras en el semestre: Registro de Intermediarios Personas Físicas (RIF), Consultas (SCS) y los 6 nuevos modelos del SSS para la remisión de las estadísticas de Riesgos del trabajo	Labores no explicitadas en la formulación del presupuesto 2021, corresponde al desarrollo de mejoras en los servicios provistos en la plataforma SUGESE en Línea.
--	----------------------	---	---

La Superintendencia formulo para el primer semestre del año del 2021, 40 actividades operativas que se relacionan a los indicadores de eficiencia, eficacia y economía, de los cuales se lograron alcanzar los siguientes:

Indicadores I Semestre				
	Eficiencia	Eficacia	Economía	Total
Formulados	12	27	1	40
Ejecutados al 100%	9	19	1	29
En proceso < 100%	2,1	4,7	0,0	6,9
Total	11,1	23,7	1,0	35,9
	92,7%	87,9%	100,0%	89,65%

A continuación, se presenta una lista de los principales **trabajos programados** que se efectuaron durante el primer semestre.

- 1) La coordinación permanente para el Soporte técnico de TI por parte de BCCR a SUGESE.
- 2) Actualización y aprobación de la Ficha de Perfil de Riesgo del Supervisado para 11 de las aseguradoras activas.
- 3) Revisión de perfiles tecnológicos de aseguradoras, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Tecnologías de Información.

Superintendencia General de Seguros

- 4) Realizar el cálculo y revisión de los Indicadores de Alerta Temprana con la información que trimestralmente envían las aseguradoras por medio del SSS.
- 5) Control permanente de requerimientos normativos, análisis de riesgos relevantes de todos los supervisados y seguimiento a requerimientos emitidos en informes de supervisión.
- 6) Participación en los proyectos de TI con el BCCR:
 - a. Modelo de conducta de mercado
 - b. Mejoramiento de Estadísticas de Sugese
 - c. Registro de Hechos Relevantes
- 7) Apoyo en procesos administrativos dentro de los cuales se pueden indicar:
 - a) Se ha tramitado para la Contraloría General de la República:
 - Se ha tramitado para la Contraloría, el Informe de ejecución presupuestaria y liquidación al 31 de diciembre del 2020.
 - Evaluación del POI-2020 segundo semestre.
 - Reporte mensual de la ejecución presupuestaria
 - Presupuesto 2022
 - b) 58 trámites de solicitudes de órdenes de compra para los diferentes procesos de Contratación Administrativa.
- 8) En la ejecución de actividades de comunicación e información se resaltan las siguientes:
 - a) Boletines sobre Comunicados: Comunicados de prensa: Movernos Seguros, Cobro del RUB por SINPE móvil y Evolución del mercado asegurador 2020
 - b) Se realizó y publicó la Revista de Seguros: automóviles.
 - c) Se realizó el taller virtual de periodista sobre la evolución del mercado en el 2020.
 - d) Mystery Shoppers y Focus Group: aseguradoras, Sugese, usuarios asegurados.

Superintendencia General de Seguros

9) Durante el primer semestre se han recibieron 47 gestiones jurídicas y, por otro lado, se recibieron 25 denuncias

10) Actualización y mantenimiento de Normativa Emitida:

Emisión y Actualización del Normativa del Sector de Seguros

Autorizaciones: Resoluciones: 2368, 2375, 2385, 2386, 2371, 2391 y oficios 054, 193 y 457. Inscripciones: oficios: 051, 159, 198, 256, 283. 286 y 307 y resoluciones: 2370.
Denegatorias y Cancelaciones: Oficios: 365 y Resoluciones: 2381

Emisión y actualización de acuerdos de Superintendente

- Consulta: Oficios Tramitados de consulta: 027, 065, 237, 319, 412, 415.
Acuerdos de Superintendente: 76, 77, 78, 79, 80, 82, 83.

Emisión y Actualización del Normativa Transversal del Sistema Financiero conjunta de las cuatro Superintendencias

- Consulta: Oficios: 218, 393, 388, 510, 273 y dos correos para la SUGEF sobre normativas de autorizaciones y pérdidas esperadas.

11) Trámites de actualización de registros de productos: en total 190

12) Acreditaciones de Agentes 93 y corredores de Seguros 65.

B. Detalle de desviaciones de mayor relevancia que afectan los objetivos, metas y resultados de lo alcanzado con respecto a lo estimado en cada uno de los programas presupuestarios. (4.5.6.b.ii)

Durante el periodo de evaluación, no hubo metas que quedarán sin iniciar o sin realizar, de las 40 formuladas 29 de ellas se logró el objetivo propuesto y 11 se iniciaron y se avanzó en un porcentaje importante.

Se menciona seguidamente algunas justificaciones de los trabajos que se iniciaron y están en proceso.

Superintendencia General de Seguros

- El proyecto Capital basado en Solvencia 2, está pausado. Según los ejercicios de alineamiento estratégico y ajuste táctico.
- Los sistemas han estado más estables, por lo que se han reducido las solicitudes.
- Todo el tema de la pandemia tuvo efectos significativos en la cantidad de consultas y gestiones jurídicas presentadas ante la SUGESE, pues en el primer semestre se presentaron menos consultas y gestiones que en el año 2020.
- En febrero del 2021 se varió el cuadro de intensidad de Supervisión, estableciéndose periodicidades distintas según el nivel de riesgo de las entidades; por ende, ya no aplica la realización trimestral de esta ficha para todas las entidades.
- En la macroplanificación aprobada por el Despacho para el 2021 se varió la cantidad de visitas de LA/FT, asignándose solamente dos visitas de este tipo para el primer semestre. Estudios del EES 20200107 y 20200161

Centro de costo y su gasto asociado

Los egresos realizados por los centros de costos de la Sugese al 30 de junio del 2021 se detallan en el cuadro siguiente:

Cuadro N°13
Porcentaje de Ejecución por Centro de Costo

Enunciado	Cantidad de Horas	Gasto Total Presupuestado	Gasto total Ejecutado	Porcentaje de ejecución con respecto a lo presupuestado
Despacho del Superintendente	6 240	¢475 976 831,43	¢162 815 605,18	34,2%
Área de Coordinación Administrativa	18 720	¢535 738 659,89	¢195 560 863,70	36,5%
División de Supervisión	43 680	¢1 765 464 028,80	¢667 901 679,37	37,8%
División de Planificación y Autorizaciones	16 640	¢725 847 569,48	¢260 692 605,77	35,9%
División Jurídica	18 720	¢838 410 061,94	¢310 031 588,53	37,0%
TOTAL	104 000	¢4 341 437 151,53	¢1 597 002 342,54	36,8%

C. Análisis del desempeño institucional y programático. (4.5.6.b.iii)

La Sugese está conformada por cinco procesos, cada uno de ellos establece una serie de objetivos y metas que contribuyen al propósito de la organización; en la siguiente tabla se presenta el presupuesto asignado por meta y la ejecución lograda en cada uno.

**Tabla 3: Presupuesto de egresos ejecutado por programa y por meta
I semestre del 2021**

DEPENDENCIA	# META	ENUNCIADO	Presupuesto por meta	Ejecutado por meta	Porcentaje Ejecución
DESPACHO			¢214 189 574,14	¢162 815 605,18	76%
	1	Tener, en promedio, los indicadores de cumplimiento de metas de toda la Superintendencia con nota superior al 95%.	¢144 166 059,52	¢109 587 426,56	
	2	Gestionar la Continuidad de Negocio.	¢1 716 262,61	¢1 304 612,22	
	3	Velar por la documentacion, mantenimiento y mejora continua del Sistema Interno de Gestión.	¢43 249 817,86	¢32 876 227,97	
	4	Desarrollar los proyectos estratégicos incluidos en el Cuadro de Mando Integral	¢10 022 973,66	¢7 618 935,37	
	5	Cumplir con la tareas de seguimiento asignadas para monitoreo y control de proyectos institucionales.	¢14 347 955,45	¢10 906 558,17	
	6	Participar en capacitaciones relacionadas con las funciones desempeñadas.	¢686 505,05	¢521 844,89	
Área de Coordinación Administrativa			¢241 082 396,95	¢195 560 863,70	81%
	1	Ejecutar las labores programadas en los temas de Servicios Administrativos en un 90%, en cada una de las actividades	¢161 528 103,58	¢131 028 129,17	
	2	Ejecutar las labores programadas en los temas de Comunicación e Información en un 100%, en cada una de las actividades	¢33 670 402,07	¢27 312 707,17	
	3	Seguimiento y ejecución del Plan de Adquisiciones Institucional conforme con a lo establecido	¢8 692 874,89	¢7 051 473,45	
	4	Seguimiento del Plan de Capacitación Institucional	¢5 795 249,93	¢4 700 982,30	

Superintendencia General de Seguros

	5	Cumplir en forma oportuna con las obligaciones de control interno y gestión de la calidad	₡7 244 062,41	₡5 876 227,88	
	6	Cumplir con las tareas de seguimiento del Plan Estratégico	₡9 417 281,13	₡7 639 096,24	
	7	Cumplir con las tareas de seguimiento de los proyectos estratégicos institucionales	₡3 143 923,09	₡2 550 282,90	
	8	Participar en las actividades de desarrollo humano	₡11 590 499,85	₡9 401 964,60	
División de Supervisión			₡794 458 812,96	₡667 901 679,37	84%
	1	Actualización de la Ficha de Perfil de Riesgo	₡155 781 587,29	₡130 965 610,89	
	2	Actualización de la Ficha de Cumplimiento Normativo (Aseguradoras)	₡39 468 306,41	₡33 181 012,92	
	3	Actualización de la Ficha de Cumplimiento Normativo (Intermediarios)	₡32 738 687,35	₡27 523 420,85	
	4	Actualización trimestral del Sistema de Indicadores de Alerta Temprana	₡102 981 359,87	₡86 576 449,37	
	5	Realizar Estudios para Asignación/ Actualización Calificación Riesgo Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo	₡85 320 656,86	₡71 729 092,90	
	6	Realizar Estudios para la Asignación/ Actualización Calificación Riesgo Compuesto en aseguradoras	₡214 856 729,80	₡180 630 094,74	
	7	Realizar Informes y presentaciones del Sector de Seguros para Conassif	₡30 774 366,11	₡25 872 015,60	
	8	Revisión de perfiles tecnológicos de TI de las aseguradoras para valoración de los riesgos inherentes y la gestión en el modelo de SBR	₡50 563 083,79	₡42 508 394,43	
	9	Cumplir con las tareas asignadas en el desarrollo de proyectos institucionales	₡41 869 143,49	₡35 199 397,11	
	10	Realización de Auditorías de Calidad	₡13 641 119,73	₡11 468 092,02	
	11	Realización de Auditorías de SEVRI	₡3 728 572,73	₡3 134 611,82	
	12	Asistencia a Capacitaciones	₡22 735 199,55	₡19 113 486,70	
División de Planificación y Autorizaciones			₡326 631 406,26	₡260 692 605,77	80%
	1	Tramitar las solicitudes de autorización y registro según los plazos establecidos en la normativa	₡62 875 820,22	₡50 182 747,58	
	2	Cumplir con el procedimiento establecido para la emisión de normativa	₡73 997 491,27	₡59 059 228,38	
	3	Tramitar las solicitudes de informes o consultas técnicas en los plazos dispuestos.	₡62 059 251,12	₡49 531 023,58	
	4	Cumplir con las tareas de seguimiento del Plan Estratégico	₡10 207 113,67	₡8 146 549,93	
	5	Cumplir con las tareas asignadas en el desarrollo de proyectos institucionales	₡92 178 088,08	₡73 569 612,46	
	6	Participar en las actividades de desarrollo humano	₡16 331 381,87	₡13 034 479,89	
	7	Cumplir en forma oportuna con las obligaciones de control interno y gestión de la calidad	₡8 982 260,03	₡7 168 963,94	

Superintendencia General de Seguros

División Jurídica			₡377 284 527,87	₡310 031 588,53	
1	Tramitar las gestiones y consultas jurídicas pendientes de atención por la División de Asesoría Jurídica		₡121 293 347,98	₡99 672 174,64	82%
2	Tramitar los procedimientos administrativos solicitados por la Superintendencia		₡28 060 536,76	₡23 058 599,40	
3	Tramitar al menos, el 95% de las denuncias de consumidores de seguros, en los siguientes plazos: • Denuncias complejas M < 2 meses • Denuncias simples D < 20 días hábiles. D = Días hábiles disponibles para atender la solicitud. M= Meses tomados de fecha a fecha disponibles para la SUGESE a efectos de atender la solicitud.		₡87 918 178,20	₡72 246 303,35	
4	Acciones de promoción y vigilancia de la disciplina de mercado		₡42 625 896,18	₡35 027 607,36	
5	Atender las actividades del Sistema Interno de Gestión		₡19 952 547,15	₡16 395 901,32	
6	Participar en actividades de desarrollo humano		₡7 981 018,86	₡6 558 360,53	
7	Atender las tareas asignadas en el desarrollo de proyectos institucionales		₡22 491 962,24	₡18 482 652,39	
8	Atender las solicitudes del Proceso de Autorización y Registro pendientes de atención por la División de Asesoría Jurídica.		₡46 961 040,51	₡38 589 989,55	
TOTAL			₡1 953 646 718,19	₡1 597 002 342,54	82%

D. Metas y objetivos contenidos en los planes nacionales, sectoriales, regionales y municipales según corresponda. (Mideplan)

Dado que el Conassif ya no centraliza lo de la evaluación del PND, esto se estará enviando mediante del sistema Delphos, que es el sistema que tiene Mideplan.

La información que se incluye la estará aprobando Hacienda y luego vía sistema se remite a Mideplan que da la aprobación final.

E. Avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de mediano y largo plazo considerando las proyecciones plurianuales realizadas. (4.5.6.b.iv)

Aun cuando la evaluación de los proyectos estratégicos está incorporada dentro de los resultados del portafolio institucional de proyectos, para mostrar un mayor grado de detalle se presentan seguidamente los proyectos que formaron parte del Plan Estratégico Institucional para el año 2021 y el grado de avance que tuvieron al 30 de junio del 2021, por dependencia.

Cuadro No. 14
Proyecto Estratégico
Modelo de Capital Basado en Riesgo Tipo Solvencia II

Objetivo Estratégico Relacionado	Director del Proyecto o Patrocinador	Fase actual	% Avance y Estado (R/V)	Comentarios
Regulación y supervisión: Profundizar la aplicación de buenas prácticas internacionales	Ana Cecilia Castro	Fecha de inicio Ene-21	17%	En la revisión del PE se planificó hasta dic-22, en espera de implementación de NIIF 17, según recomendaciones de AT con FMI

Cuadro No. 15
Proyecto Estratégico
Enfoque para la supervisión de reaseguros

Objetivo Estratégico Relacionado	Director del Proyecto o Patrocinador	Fase actual	% Avance y Estado (R/V)	Comentarios
Regulación y			67%	Este proyecto se ejecuta de acuerdo con lo programado y no

Superintendencia General de Seguros

Objetivo Estratégico Relacionado	Director del Proyecto o Patrocinador	Fase actual	% Avance y Estado (R/V)	Comentarios
supervisión: Profundizar la aplicación de buenas prácticas internacionales	Andrea Carranza	Ejecución		tiene entregas planificadas en el periodo evaluado.

Cuadro No.16
Proyecto Estratégico
Adopción de la Norma Internacional NIIF 17

Objetivo Estratégico Relacionado	Director del Proyecto o Patrocinador	Fase actual	% Avance y Estado (R/V)	Comentarios
Regulación y supervisión: Profundizar la aplicación de buenas prácticas internacionales	Juan Carlos Saborío	Ejecución	62%	Se tramitó solicitud de ampliación del plazo para atender la consulta externa del proyecto de normativa, la cual vence el 14 de julio de 2021,

Cuadro No. 17
Proyecto Estratégico
Modelo de supervisión de conducta de mercado

Objetivo Estratégico Relacionado	Director del Proyecto o Patrocinador	Fase actual	% Avance y Estado (R/V)	Comentarios
<p>Regulación y supervisión: Profundizar la aplicación de buenas prácticas internacionales</p>	<p>José Pablo Mena</p>	<p>Ejecución</p>	<p>27%</p>	<p>En revisión del PE se amplió el plazo para este proyecto hasta agosto 2022. En fecha 23/06/2021 se envió a aprobación final de director y Despacho el Control de Cambios No. 3, con la actualización de fechas y ajustes en entregables aprobado en el cuadro de mando del portafolio de proyectos (PE) para el periodo 2022.</p> <p>En revisión de director propuesta de "Autoevaluación para el mercado" programada para julio 2021.</p> <p>Durante el I Semestre del 2021 se presentó el Marco Conceptual del Proyecto - White Paper aprobado por el Conassif mediante artículo 8, del acta de la sesión 1638-2021 del 18 de enero del 2021. Asimismo, en mayo se realizó la actividad de presentación del Marco Conceptual del Proyecto con la industria según lo programado.</p>

Cuadro No. 18
Proyecto Estratégico
Procedimiento de revisión permanente de normativa de seguros

Objetivo Estratégico Relacionado	Director del Proyecto o Patrocinador	Fase actual	% Avance y Estado (R/V)	Comentarios
<p>Regulación y supervisión: Profundizar la aplicación de buenas prácticas internacionales</p>	<p>Celia González</p>	<p>iniciado</p>	<p>0%</p>	<p>El proyecto cuenta con una propuesta de modificación del procedimiento de desarrollo de normativa, para revisión, que incorpora lo forma en que se revisaría de forma permanente la normativa de seguros. La propuesta se aplicó este año y los directores en reunión de coordinación decidieron las normas que se iba a revisar durante el 2021 (CD-02-2021, del 12 de enero de 2021)</p> <p>En revisión de Plan Estratégico correspondiente a 2021 se acordó cambiar la fecha de finalización de su único entregable al 31 de diciembre de 2021.</p>

Cuadro No. 19
Proyecto Estratégico
Modelo de Gestión del Talento Humano

Objetivo Estratégico Relacionado	Director del Proyecto o Patrocinador	Fase actual	% Avance y Estado (R/V)	Comentarios
Organización: Impulsa la mejora continua de la organización	Henry MEOÑO	Iniciado	50%	Se presenta para valoración por parte del Despacho la propuesta organizacional para la sugese (pendiente visto bueno, para el mes de julio)

Cuadro No. 20
Proyecto Estratégico
Revisión y actualización del sistema de gestión de procesos de la Sugese

Objetivo Estratégico Relacionado	Director del Proyecto o Patrocinador	Fase actual	% Avance y Estado (R/V)	Comentarios
Organización: Impulsa la mejora continua de la organización	Henry Meoño	No iniciado	0%	Proyecto no iniciado. Inicia en el 2023.

Cuadro No. 21
Proyecto Estratégico
Instrumentos de comunicación interna entre procesos

Objetivo Estratégico Relacionado	Director del Proyecto o Patrocinador	Fase actual	% Avance y Estado (R/V)	Comentarios
Organización: Impulsa la mejora continua de la organización	Henry Meoño	Ejecución	67%	Está pendiente la revisión de la matriz de comunicación por parte de Normativa y Autorizaciones y su actualización de la ficha de proceso

Cuadro No. 22
Proyecto Estratégico
Definición de implementación de sistema de estadísticas de seguros para el público

Objetivo Estratégico Relacionado	Director del Proyecto o Patrocinador	Fase actual	% Avance y Estado (R/V)	Comentarios
Divulgación: Facilitar el conocimiento del mercado de seguros al consumidor y partes interesadas	Gina Chacón	Ejecución	13%	ACC: la información de este proyecto se basa en el cuadro de mando aprobado en la Revisión del PE correspondiente a 2021. Una vez que se apruebe el Plan de proyecto, se cambiará la hoja de información de proyecto. Comentario a junio 2021: La entrega de fase 1 de desarrollo tecnológico se concluyó satisfactoriamente. Se analizaron cinco anexos de las estadísticas que actualmente

Objetivo Estratégico Relacionado	Director del Proyecto o Patrocinador	Fase actual	% Avance y Estado (R/V)	Comentarios
				<p>se publican en el sitio web de Sugese y se originan con información del SSS; como resultado, se elaboraron tres reportes denominados: Reporte de Saldos Contables, Reporte Cuentas Técnicas y Aportes al Cuerpo de Bomberos e Inec. Falta la presentación de los reportes entregados a la directora de NyA y Comité Control de Cambios.</p> <p>Por su parte, se está elaborando el diagnóstico, el cual corresponde a una de las entregas del proyecto y consiste en un análisis sobre la aplicación de mejores prácticas y principios en materia de producción y divulgación de estadísticas, Inventario de los datos con que cuenta la Superintendencia, comparación de estadísticas publicadas en varios países y normativa vigente, entre otros aspectos.</p> <p>El plan de proyecto no se ha podido presentar al Superintendente, pero se tiene previsto una reunión para esto, la cual se realizará antes de la próxima reunión de CCC (29 de julio de 2021).</p>

Seguidamente se adjunta un cuadro resumen del costo y del avance de los proyectos estratégicos desarrollados durante el primer semestre del presente año.



Resumen proyectos
2021.xlsx

G. Medidas correctivas y acciones para mejora continua. (4.5.6.b.v)

Seguidamente se presenta un informe de las acciones correctivas al 30 de junio del 2021.

Comentarios.

- Para el mes de junio 2021 se cerraron cinco acciones correctivas correspondientes a Supervisión y a Comunicación y Servicios.
- En el 2021 se han finalizado 12 acciones correctivas.
- En la historia de Sugese se han finalizado en total 419 acciones correctivas.
- El tiempo promedio de finalización es de 118 días a partir del hallazgo.
- En el mes de junio se registraron dos nuevas acciones correctivas correspondientes a Comunicación y Servicios y a Normativa y Autorizaciones.
- Hay 14 acciones correctivas en ejecución.
 - No hay acciones correctivas vencidas.

Seguidamente se adjunta el estado de las acciones correctivas en ejecución.



Informe Acciones
Correctivas 30 de ju

III. Resumen

Al 30 de junio del 2021, la ejecución real del presupuesto fue de **36,79%**, lo cual representa un gasto de **¢1.597,00** millones en términos absolutos. (Gráfico N° 2)

En el gráfico N°3, se muestra el porcentaje de ejecución para cada cuenta presupuestaria, tomadas en forma independientemente.

IV. CONCLUSIÓN

Al 30 de junio del 2021, la ejecución real del presupuesto fue de **36,79%**, lo cual representa un gasto real de **¢1.597,00** millones en términos absolutos.

La ejecución del presupuesto de egresos se realiza en apego del compromiso adquirido, en cumplimiento de las políticas de austeridad dictadas por las autoridades superiores, procurando que estas disposiciones no menoscaben la consecución de las metas y el desempeño de las responsabilidades propias de la institución.

Se adjunta a continuación los cuadros y gráficos que se corresponden con los comentarios realizados en este documento.

V. ANEXOS

Se adjunta como anexo lo siguiente:

Cuadros

- Cuadro # 23: Informe de Ejecución Presupuestaria a nivel de cuenta.
- Cuadro # 24: Informe de Ejecución Presupuestaria a nivel de subcuenta.
- Cuadro # 25: Presupuesto Ordinario y sus Modificaciones.
- Cuadro # 26: Cuadro comparativo de ingresos y egresos
- Cuadro #27: Informe de ejecución presupuestaria a nivel de cuenta ingresos

Gráficos

Superintendencia General de Seguros

- Gráfico # 1: Presupuesto de la Sugese por partidas.
- Gráfico # 2: Porcentaje de ejecución del presupuesto al 30 de junio del 2021.
- Gráfico # 3: Porcentaje de ejecución por cada cuenta presupuestaria.



Informe semestral
I-2021.xls

▪ **Plan Operativo Institucional por dependencia (Vinculación de Objetivos, Metas e Indicadores de Gestión por Instancia)**



F PYC 01 0 4 Plan



F PYC 01 0 4 Plan



F PYC 01 0 4 Plan



F PYC 01 0 4 Plan



F PYC 01 0 4 Plan

Operativo InstitucioOperativo InstitucioOperativo InstitucioOperativo InstitucioOperativo Institucio